



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación  
Pública

**Expediente:** DIT 0756/2021

**VISTO** el expediente relativo a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, interpuesta en contra de la **Secretaría de Educación Pública**, se procede a emitir la presente resolución con base en los siguientes:

### RESULTANDOS

I. Con fecha veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno, se presentó en este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, el escrito de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, en contra de la **Secretaría de Educación Pública**, en el cual se señala lo siguiente:

**Descripción de la denuncia:**

*“La SEP no tiene publicadas el total plazas docentes y técnico docentes ocupadas, en los planteles de la dirección general de educación tecnológica industrial y de servicios (Dgeti).” (sic)*

Además, en el apartado “Detalle del incumplimiento” de la denuncia, que genera la Plataforma Nacional de Transparencia, se observa que la obligación de transparencia denunciada versa sobre el formato 10a de la fracción X del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), relativo a las Plazas vacantes del personal de base y confianza, así como el formato 10b de la fracción X del artículo 70 de la Ley General, relativa al Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza, señalando como denunciados en ambos casos, todos los periodos.

II. Con fecha veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno, la Secretaría de Acceso a la Información asignó el número de expediente **DIT 0756/2021** a la denuncia presentada y por razón de competencia, se turnó a la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos (Dirección General de Enlace), para los efectos del numeral Décimo primero de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lineamientos de denuncia).

III. Con fecha veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno, la Secretaría de Acceso a la Información mediante correo electrónico remitió el oficio **INAI/SAI/1137/2021**, el turno y el escrito de denuncia a la Dirección General de Enlace, a efecto de que



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación  
Pública

**Expediente:** DIT 0756/2021

se le diera el trámite correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos de denuncia.

**IV.** Con fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, la Dirección General de Enlace **admitió a trámite** la denuncia presentada por el particular, toda vez que el escrito de mérito cumplió con los requisitos de procedencia previstos en el artículo 91 de la Ley General y el numeral Noveno de los Lineamientos de denuncia.

**V.** Con fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, la Dirección General de Enlace realizó una verificación virtual en la vista pública del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), y se pudo advertir lo siguiente:

- Que para el formato 10a de la fracción X del artículo 70 de la Ley General, relativo a las plazas vacantes del personal de base y confianza, el sujeto obligado publicó setenta y cuatro mil ciento sesenta y seis registros, no obstante, sólo treinta y siete mil ciento setenta y seis registros corresponden a la información vigente, es decir, el segundo trimestre de dos mil veintiuno, como se aprecia a continuación:

Consulta Pública

consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Federación

Institución: Secretaría de Educación Pública (SEP)

Ejercicio: 2021

ART. - 70 - X - PUESTOS Y VACANTES

Selecciona el formato

- 2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.
- 2021. Total de plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.

Institución: Secretaría de Educación Pública (SEP)

Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Artículo: 70

Fracción: X

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 74166 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

Ver todos los campos

**DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Denominación del área	Denominación del pue...	Por cada puesto y/o car...	Hipervínculo a las conv...
-----------	-----------------------------	---------------------------	-----------------------	-------------------------	----------------------------	----------------------------

Escribe aquí para buscar

10:44 28/9/2021



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación  
Pública

**Expediente:** DIT 0756/2021

	A	B	C	D	E	F	G
2	<b>Normativa:</b>	LGTAIP_LTG_2018					
3	<b>Formato:</b>	2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.					
4							
5	<b>ID</b>	<b>FECHA CI</b>	<b>FECHA M</b>	<b>EJERCIO</b>	<b>FECHA DI</b>	<b>FECHA DI</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÁREA</b>
4615	1244365504	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACION PARA EL TRABAJO
4616	1244365506	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
4617	1244365597	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACION PARA EL TRABAJO
4618	1244365599	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y CIENCIA DE
4619	1244365793	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACION PARA EL TRABAJO
4620	1244365885	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACION PARA EL TRABAJO
4621	1244365887	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
4622	1244365890	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
4623	1244366063	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y CIENCIA DE
4624	1244366064	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACION PARA EL TRABAJO
4625	1244366098	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
4626	1244366187	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
4627	1244366279	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
4628	1244366332	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACION PARA EL TRABAJO
<p>Información Hidden_1 Hidden_2</p> <p>Listo Se encontraron 37176 de 74166 registros</p>							

No obstante, no fue posible localizar información relativa a las plazas docentes y técnico docentes ocupadas de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, como se aprecia a continuación:

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	<b>Nombre del Sujeto</b>	Secretaría de Educación Pública (SEP)						
2	<b>Normativa:</b>	LGTAIP_LTG_2018						
3	<b>Formato:</b>	2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.						
4								
5	<b>ID</b>	<b>FECHA CI</b>	<b>FECHA M</b>	<b>EJERCIO</b>	<b>FECHA DI</b>	<b>FECHA DI</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÁREA</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>
4616	1244365506	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	TRABAJADORA SOCIAL
4621	1244365887	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	JEFE DE OFICINA
4622	1244365890	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	INTENDENTE
4625	1244366098	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	TAQUIMECANOGRAFA
4626	1244366187	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINIS
4627	1244366279	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	INTENDENTE
4629	1244366330	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	JEFE DE OFICINA
4632	1244366460	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	TAQUIMECANOGRAFA
4634	1244366606	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	OPERADOR DE MAQUINAS DE REI
4637	1244366903	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	INTENDENTE
4639	1244366992	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	ANALISTA TECNICO
4642	1244367262	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	IMPRESOR
4645	1244367497	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINIS



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación  
Pública

**Expediente:** DIT 0756/2021

	D	E	F	G	H
2					
3	ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.				
4					
5	<b>EJERCIO</b>	<b>FECHA DI</b>	<b>FECHA DI</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÁREA</b>	
4616	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4621	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4622	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4625	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4626	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4627	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4629	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4632	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4634	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4637	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4639	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4642	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4645	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4646	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	

Se encontraron 16765 de 74166 registros

Ordenar de A a Z

Ordenar de Z a A

Ordenar por color

Borrar filtro de "DENOMINACIÓN DEL ..."

Filtrar por color

Filtros de texto

docente

No hay coincidencias

ACEPTAR Cancelar

- Que para el formato 10b de la fracción X del artículo 70 de la Ley General, relativo al total de plazas vacantes del personal de base y confianza, el sujeto obligado publicó cuatro registros, sin embargo, sólo dos correspondían a la información vigente, es decir, el segundo trimestre de dos mil veintiuno, y no se pudo localizar información relativa a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, como se aprecia a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación  
Pública

**Expediente:** DIT 0756/2021

The screenshot shows the 'Consulta Pública' interface. The search filters are set to 'Federación' for the state and 'Secretaría de Educación Pública (SEP)' for the institution in the year 2021. The search results are for 'ART. - 70 - X - PUESTOS Y VACANTES'. The format selected is '2021. Total de plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.' The search results indicate that 4 results were found.

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio De	Fecha de Término De	Total de Plazas de	Total de Plazas de	Total de Plazas de	Total de Plazas de	Total de Plazas de	Total de Plazas de	Área(s) Responsable(s) Que Genera(n), Posee(n), Publica(n) Y Actualizan La
1244879247	2021	01/04/2021	30/06/2021	2640	2332	308	5069	3386	1683	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS 3
1244394250	2021	01/04/2021	30/06/2021	28952	28055	897	515	499	16	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS 3

**VI.** Con fecha treinta de septiembre de dos mil veintiuno, mediante correo electrónico y con fundamento en el numeral Décimo cuarto de los Lineamientos de denuncia, la Dirección General de Enlace notificó al particular la admisión de la denuncia presentada.

**VII.** Con fecha treinta de septiembre de dos mil veintiuno, mediante la Herramienta de Comunicación y con fundamento en el numeral Décimo cuarto de los Lineamientos de denuncia, se notificó a la Unidad de Transparencia de la **Secretaría de Educación Pública** la admisión de la denuncia, otorgándole un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de su notificación, para



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación  
Pública

**Expediente:** DIT 0756/2021

que rindiera su informe justificado respecto de los hechos o motivos denunciados, de conformidad con el numeral Décimo sexto de los Lineamientos de denuncia.

**VIII.** Con fecha cinco de octubre de dos mil veintiuno, se recibió en este Instituto, a través de la Herramienta de Comunicación, el oficio número UT/282/2021 de misma fecha de su recepción, dirigido al Director General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos, remitido por la Unidad Transparencia del sujeto obligado, a través del cual mencionó lo siguiente:

"[...]

*Me refiero al requerimiento IFAI-REQ-004326-2021-A con relación a la denuncia con número de expediente DIT 0756/2021, respecto al incumplimiento de las obligaciones de transparencia presentada en contra del sujeto obligado Secretaría de Educación Pública.*

*Se hace de su conocimiento el informe remitido a esta Unidad de Transparencia por parte del Dirección General de Recursos Humanos y Organización, unidad administrativa responsable de la carga de información de la obligación de transparencia denunciada*

[...]" (sic.)

Asimismo, el sujeto obligado remitió el oficio sin número de fecha cuatro de octubre del presente año, dirigido a la Directora de Información y Análisis Institucional, a través del cual menciona lo siguiente:

"[...]

*Me refiero a la denuncia recibida en esta Dirección General de Recursos Humanos y Organización, mediante correo electrónico de fecha 2 de octubre del presente año, relativa al incumplimiento de obligaciones registrada bajo el número de expediente DIT 0756/2021, en la que señala lo siguiente:*

1) *La denuncia se hace consistir en lo que a continuación se transcribe:*

*"La SEP no tiene publicadas el total plazas docentes y técnico docentes ocupadas, en los planteles de la dirección general de educación tecnológica industrial y de servicios (Dgeti)." (sic)*

*Al respecto, se rinde el informe solicitado, en los términos siguientes:*

**RESPUESTA:** *Sobre el particular, se comunica que contrario a lo que se señala en la denuncia que se contesta, el personal docente de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios se encuentra publicado en el formato a que se*



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación  
Pública

**Expediente:** DIT 0756/2021

refiere el artículo 69, fracción XI, inciso b), de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que señala:

"b) El listado del personal que presta sus servicios en los sistemas de educación pública básica, tecnológica y de adultos, cuyas remuneraciones se cubren con cargo a recursos públicos federales"

Dicho formato se denomina, con nombre corto, "11b1\_LFTAIP\_69\_XI\_b"

Para acreditar lo anterior, se anexan pantallas de consulta pública.

The screenshot shows a web browser window with the URL [consuipublica.institutoformadetransparencia.org.mx/vuf-web/faces/web.consultaPublica?\\_af=11b1\\_LFTAIP\\_69\\_XI\\_b](https://consuipublica.institutoformadetransparencia.org.mx/vuf-web/faces/web.consultaPublica?_af=11b1_LFTAIP_69_XI_b). The page title is "INFORMACIÓN PÚBLICA". Below the title is a table with the following columns: "Persona", "Primer apellido de la persona", "Segundo apellido de la persona", "Denominación del Centro", "Sistema de educación pública", "Tipo de contratación", "Función (categoría)", "Tipo de plaza (categoría)", and "Acreditación". The table contains 8 rows of data:

Persona	Primer apellido de la persona	Segundo apellido de la persona	Denominación del Centro	Sistema de educación pública	Tipo de contratación	Función (categoría)	Tipo de plaza (categoría)	Acreditación
000	CAMERO	ORTIZ	CETSNÚM 85	Tecnológica	Base	Docente	Plaza	18
	ORTIZ	ORTIZ	CETSNÚM 85	Tecnológica	Base	Docente	Plaza	18
	CARMONA	ORTEGA	CENTRO DE BACHILLERATO...	Tecnológica	Base	Docente	Plaza	9
009A	CASTILLO	ORTEGA	CETSNÚM 79	Tecnológica	Ejite	Administrativa	Plaza	
1	CAMACHO	OLIVERA	DIRECCION GENERAL DE ED...	Tecnológica	Base	Docente	Plaza	
16	CASTILLO	OLIVERA	CETSNÚM 187	Tecnológica	Base	Docente	Horas	
16	CASTILLO	OLIVERA	CETSNÚM 187	Tecnológica	Base	Docente	Horas	4
16A	CASTILLO	OLIVERA	CETSNÚM 187	Tecnológica	Base	Docente	Horas	11

At the bottom of the table, there is a navigation bar with page numbers: "1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60". Below the table is a section titled "SITIOS DE INFORMACIÓN".



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación  
Pública

**Expediente:** DIT 0756/2021

Se encontraron 41277161 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle  
Ver todos los campos

# de registro	Nombre y 2 de los apellidos	Primer apellido de la persona	Segundo apellido de la persona	Domicilio en el Estado	Sistema de educación superior	Tipo de institución	Nivel de educación	Tipo
21209	JOSÉ FRANCISCO	CHARRIS	HONRADO	CERES NUM. 37	Tecnológica	Base	Docente	
27030	JOSÉ FRANCISCO	CHARRIS	MONTAÑO	CERES NUM. 37	Tecnológica	Base	Docente	
30126	FRANCO FIDEL	OSORIOS	MARQUEZ	CERES NUM. 106	Tecnológica	Base	Docente	
27020	FERNY	CINCO	MORALES	CERES NUM. 233	Tecnológica	Base	Docente	
21210	ENRIQUE DAVID	OSORIOS	OSORIO	CENTRO DE BACHILLERATO...	Tecnológica	Base	Docente	
12020	HORTENCIA DE-OSY	OSORIOS	OSORIOS	CENTRO DE BACHILLERATO...	Tecnológica	Base	Administrativa	
11130	SABRIL GARCÍA	CHARRIS	CORTES	CERES NUM. 116	Tecnológica	Base	Docente	
32020	JOSÉ GABRIEL	CHARRIS	EDRANO	CENTRO DE BACHILLERATO...	Tecnológica	Base	Docente	

1 30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60

Se encontraron 41277161 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle  
Ver todos los campos

# de registro	Nombre y 2 de los apellidos	Primer apellido de la persona	Segundo apellido de la persona	Domicilio en el Estado	Sistema de educación superior	Tipo de institución	Nivel de educación	Tipo
122020	MARTHA PATRICIA	CERVANTES	GARCÍA	CERES NUM. 116	Tecnológica	Base	Docente	
122022	MARTHA PATRICIA	CERVANTES	GARCÍA	CERES NUM. 116	Tecnológica	Base	Docente	
122023	MARTHA PATRICIA	CERVANTES	GARCÍA	CERES NUM. 116	Tecnológica	Base	Docente	
113206	LUIS MIGUEL	CERVANTES	DAVALOS	CERES NUM. 200	Tecnológica	Base	Administrativa	
122020	JUAN RAFAEL	CERVANTES	DAVALOS	CERES NUM. 66	Tecnológica	Base	Docente	
122017	JOSÉ	CERVANTES	DAVALOS	COORDINACIÓN CENTRAL...	Tecnológica	Base	Docente	
102020	GRISOLA VERONICA	DELA	DOMINGUEZ	CENTRO DE ESTUDIOS TEC...	Tecnológica	Base	Administrativa	
122025	OSORIO	OSORIO	OSORIO	CERES NUM. 106	Tecnológica	Base	Docente	

1 30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60

[...]” (sic.)





Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación  
Pública

**Expediente:** DIT 0756/2021

**IX.** Con fecha doce de octubre de dos mil veintiuno, la Dirección General de Enlace realizó una segunda verificación virtual en la vista pública del SIPOT y se pudo advertir lo siguiente:

- Que para el formato 10a de la fracción X del artículo 70 de la Ley General, relativo a las plazas vacantes del personal de base y confianza, el sujeto obligado publicó setenta y cuatro mil ciento sesenta y seis registros, no obstante, sólo treinta y siete mil ciento setenta y seis registros corresponden a la información vigente, es decir, el segundo trimestre de dos mil veintiuno, como se aprecia a continuación:

The screenshot shows the public consultation interface for the Instituto Nacional de Transparencia. The browser address bar shows the URL: `consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#targetInformativa`. The page title is "INFORMACIÓN PÚBLICA".

Search filters are set to:

- Estado o Federación: Federación
- Institución: Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Ejercicio: 2021

The selected article is "ART. - 70 - X - PUESTOS Y VACANTES". Under "Selecciona el formato", the first option is selected: "2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza." The second option is "2021. Total de plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza."

Metadata displayed:

- Institución: Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Artículo: 70
- Fracción: X

A note states: "Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores".

Buttons include "CONSULTAR", "DESCARGAR", and "DENUNCIAR". A search filter dropdown shows "Se encontraron 74166 resultados, da clic en [icon] para ver el detalle." Below it is a link "Ver todos los campos".

At the bottom, a table header is visible with columns: "Ejercicio", "Fecha de inicio del peri...", "Fecha de término del p...", "Denominación del área", "Denominación del pues...", "Por cada puesto y/o car...", and "Hipervínculo a las conv...".



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación  
Pública

**Expediente:** DIT 0756/2021

	A	B	C	D	E	F	G
2	<b>Normativa:</b>	LGTAIP_LTG_2018					
3	<b>Formato:</b>	2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.					
4							
5	<b>ID</b>	<b>FECHA CI</b>	<b>FECHA M</b>	<b>EJERCIO</b>	<b>FECHA DI</b>	<b>FECHA DI</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÁREA</b>
4615	1244365504	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACION PARA EL TRABAJO
4616	1244365506	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
4617	1244365597	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACION PARA EL TRABAJO
4618	1244365599	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y CIENCIA DE
4619	1244365793	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACION PARA EL TRABAJO
4620	1244365885	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACION PARA EL TRABAJO
4621	1244365887	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
4622	1244365890	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
4623	1244366063	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA Y CIENCIA DE
4624	1244366064	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACION PARA EL TRABAJO
4625	1244366098	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
4626	1244366187	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
4627	1244366279	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
4628	1244366332	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACION PARA EL TRABAJO

Información Hidden\_1 Hidden\_2

Listo Se encontraron 37176 de 74166 registros

No obstante, no fue posible localizar información relativa a las plazas docentes y técnico docentes ocupadas de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, como se aprecia a continuación:

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	<b>Nombre del Sujeto</b>	Secretaría de Educación Pública (SEP)						
2	<b>Normativa:</b>	LGTAIP_LTG_2018						
3	<b>Formato:</b>	2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.						
4								
5	<b>ID</b>	<b>FECHA CI</b>	<b>FECHA M</b>	<b>EJERCIO</b>	<b>FECHA DI</b>	<b>FECHA DI</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÁREA</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>
4616	1244365506	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	TRABAJADORA SOCIAL
4621	1244365887	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	JEFE DE OFICINA
4622	1244365890	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	INTENDENTE
4625	1244366098	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	TAQUIMECANOGRAFA
4626	1244366187	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINIS
4627	1244366279	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	INTENDENTE
4629	1244366330	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	JEFE DE OFICINA
4632	1244366460	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	TAQUIMECANOGRAFA
4634	1244366606	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	OPERADOR DE MAQUINAS DE REI
4637	1244366903	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	INTENDENTE
4639	1244366992	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	ANALISTA TECNICO
4642	1244367262	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	IMPRESOR
4645	1244367497	23/07/2021	23/07/2021	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINIS



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación  
Pública

**Expediente:** DIT 0756/2021

	D	E	F	G	H
2					
3	ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.				
4					
5	<b>EJERCIO</b>	<b>FECHA DI</b>	<b>FECHA DI</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL ÁREA</b>	
4616	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4621	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4622	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4625	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4626	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4627	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4629	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4632	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4634	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4637	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4639	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4642	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4645	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	
4646	2021	01/04/2021	30/06/2021	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE	

Se encontraron 16765 de 74166 registros

Ordenar de A a Z

Ordenar de Z a A

Ordenar por color

Borrar filtro de "DENOMINACIÓN DEL ..."

Filtrar por color

Filtros de texto

docente

No hay coincidencias

ACEPTAR Cancelar

- Que para el formato 10b de la fracción X del artículo 70 de la Ley General, relativo al total de plazas vacantes del personal de base y confianza, el sujeto obligado publicó cuatro registros, sin embargo, sólo dos correspondían a la información vigente, es decir, el segundo trimestre de dos mil veintiuno, y no se pudo localizar información relativa a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, como se aprecia a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

# Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación  
Pública

**Expediente:** DIT 0756/2021

The screenshot shows the 'CONSULTA PÚBLICA' interface. The search filters are set to 'Federación' for the state and 'Secretaría de Educación Pública (SEP)' for the institution in the year 2021. The search results are for 'ART. - 70 - X - PUESTOS Y VACANTES'. The selected format is '2021. Total de plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.' The search results indicate that 4 results were found. Buttons for 'CONSULTAR', 'DESCARGAR', and 'DENUNCIAR' are visible.

ID	Ejercicio	Fecha de Inicio De	Fecha de Término De	Total de Plazas de	Total de Plazas de	Total de Plazas de	Total de Plazas de	Total de Plazas de	Total de Plazas de	Área(s) Responsable(s) Que Genera(n), Posee(n), Publica(n) Y Actualizan La
1244879247	2021	01/04/2021	30/06/2021	2640	2332	308	5069	3386	1683	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS 3
1244394250	2021	01/04/2021	30/06/2021	28952	28055	897	515	499	16	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS 3

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** El Pleno de este Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en los artículos 6o, apartado A, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 63 y 96 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil quince; 12, fracciones VIII y XXXVII, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cuya última modificación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación  
Pública

**Expediente:** DIT 0756/2021

marzo de dos mil veintiuno, así como en el numeral Vigésimo tercero de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuya última modificación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el treinta de abril de dos mil dieciocho.

**SEGUNDO.** El particular presentó, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, un escrito de denuncia en contra de la **Secretaría de Educación Pública**, manifestando que no tiene publicadas el total plazas docentes y técnico docentes ocupadas, en los planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, señalando como denunciados los formatos 10a y 10b de la fracción X del artículo 70 de la Ley General, relativos a las Plazas vacantes del personal de base y confianza, y al Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza, respectivamente, para todos los periodos.

Una vez admitida la denuncia, la **Secretaría de Educación Pública**, a través de su informe justificado, mencionó que el personal docente de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios se encuentra publicado en el formato del artículo 69, fracción XI, inciso b), de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal), mismo que se denomina "b) El listado del personal que presta sus servicios en los sistemas de educación pública básica, tecnológica y de adultos, cuyas remuneraciones se cubren con cargo a recursos públicos federales."

En tales consideraciones, la Dirección General de Enlace realizó dos verificaciones virtuales para allegarse de los elementos suficientes para calificar la denuncia presentada, analizando el estado que guarda la información en el SIPOT, así como lo señalado por el sujeto obligado en su informe justificado, tal como se advierte de las imágenes que se precisan en los resultandos V y IX de la presente resolución.

Lo anterior cobra relevancia toda vez que, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, 50, fracción III y 95, segundo párrafo de la Ley General; 91 de la Ley Federal; en relación con los numerales Quinto, Séptimo, Centésimo décimo y Centésimo décimo quinto de los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, artículos 3, 13, 15, 25 y 26 de los Lineamientos de la Funcionalidad, Operación y Mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia, dicha Plataforma está integrada, entre otros, por el SIPOT, que constituye el instrumento informático a través del cual todos los sujetos obligados



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación  
Pública

**Expediente:** DIT 0756/2021

ponen a disposición de las personas la información referente a las obligaciones de transparencia contenidas en la Ley General, Ley Federal o Ley Local, según corresponda, siendo éste el repositorio de información obligatoria de transparencia nacional.

**TERCERO.** En el caso que nos ocupa, la información que integra la obligación de transparencia establecida en la fracción X del artículo 70 de la Ley General, se debe de publicar conforme a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales)<sup>1</sup>, que establecen lo siguiente:

**X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa**

En este apartado los sujetos obligados publicarán información con base en su estructura orgánica vigente, aprobada y registrada por el órgano competente.

Desde cada nivel de estructura se deberá incluir la denominación de las áreas que le están subordinadas jerárquicamente y desde cada área se incluirá la información del total de plazas tanto de base como de confianza, sean éstas de carácter permanente o eventual, así como, en su caso, el personal de milicia permanente y milicia auxiliar; de tal forma que se señale cuáles plazas están ocupadas y cuáles vacantes, así como los totales.

---

**Periodo de actualización:** trimestral

**Conservar en el sitio de Internet:** información vigente

**Aplica a:** todos los sujetos obligados

---

**Criterios sustantivos de contenido**

En relación con las plazas vacantes y ocupadas se publicará lo siguiente:

**Criterio 1** Ejercicio

**Criterio 2** Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

**Criterio 3** Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)

---

<sup>1</sup> Los formatos que resultan aplicables son aquellos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales modificados mediante el Acuerdo **CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-03** del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte.



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación  
Pública

**Expediente:** DIT 0756/2021

**Criterio 4** Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá estar ordenada de tal forma que sea posible visualizar los niveles de autoridad y sus relaciones de dependencia

**Criterio 5** Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)

**Criterio 6** Tipo de plaza (catálogo): base/confianza/milicia permanente/milicia auxiliar

**Criterio 7** Área de adscripción inmediata superior

**Criterio 8** Por cada puesto y/o cargo de la estructura especificar el estado (catálogo): ocupado/vacante.

**Criterio 9** Por cada puesto y/o cargo de la estructura **vacante** se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General

Respecto al número total de las plazas del personal de base y confianza se especificará lo siguiente:

**Criterio 10** Ejercicio

**Criterio 11** Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)

**Criterio 12** Total de plazas de base

**Criterio 13** Total de plazas de base ocupadas

**Criterio 14** Total de plazas de base vacantes

**Criterio 15** Total de plazas de confianza

**Criterio 16** Total de plazas de confianza ocupadas

**Criterio 17** Total de plazas de confianza vacantes

**Criterios adjetivos de actualización**

**Criterio 18** Periodo de actualización de la información: trimestral

**Criterio 19** La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

**Criterio 20** Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

**Criterios adjetivos de confiabilidad**

**Criterio 21** Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información

**Criterio 22** Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año

**Criterio 23** Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

**Criterio 24** Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información

**Criterios adjetivos de formato**

**Criterio 25** La información publicada se organiza mediante los formatos 10a y 10b, en los cuales se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

**Criterio 26** El soporte de la información permite su reutilización

[...]



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación  
Pública

**Expediente:** DIT 0756/2021

Así, del análisis a los Lineamientos Técnicos Generales, se observa que el sujeto obligado debe publicar de forma trimestral, la información del número total de las plazas y del personal de base y confianza, y debe conservar la información vigente, además de organizar la información a través de los formatos 10a y 10b, mismos que son materia de análisis de la presente Resolución, al ser señalados por el particular en el detalle de la denuncia.

Ahora bien, es de recordar que el particular presentó una denuncia por el incumplimiento a la obligación de transparencia prevista en los formatos 10a y 10b de la fracción X del artículo 70 de la Ley General, al señalar que no tiene publicadas el total plazas docentes y técnico docentes ocupadas, en los planteles de la dirección general de educación tecnológica industrial y de servicios, y en el detalle de la denuncia hizo referencia a todos los periodos.

No obstante, debido a que los Lineamientos Técnicos Generales establecen que la información que debe publicarse corresponde al periodo de conservación vigente, la presente resolución se encargará de analizar la información que corresponde al segundo trimestre del ejercicio dos mil veintiuno, pues al momento de la presentación de la denuncia de mérito, es decir, el veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno, la información que debía encontrarse cargada, correspondía a dicho periodo.

Ahora bien, en la primera verificación virtual realizada al contenido correspondiente al formato 10a de la fracción X del artículo 70 de la Ley General, se pudo identificar que el sujeto obligado publicó setenta y cuatro mil ciento sesenta y seis registros, pero, sólo treinta y siete mil ciento setenta y seis registros correspondían al segundo trimestre de dos mil veintiuno, sin embargo, no fue posible localizar información relativa a las plazas docentes y técnico docentes ocupadas de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios.

Además, en la primera verificación del formato 10b de la fracción X del artículo 70 de la Ley General, relativo al total de plazas vacantes del personal de base y confianza, se identificó que el sujeto obligado publicó cuatro registros, sin embargo, sólo dos correspondían a la información vigente, es decir, el segundo trimestre de dos mil veintiuno, y no se pudo localizar información relativa a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, como se aprecia en las imágenes que obran en el considerando V de la presente Resolución.

Derivado de lo anterior, es prudente señalar que los Lineamientos Técnicos Generales establecen en el formato 10a de la fracción X del artículo 70 de la Ley





Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación  
Pública

**Expediente:** DIT 0756/2021

General, que los sujetos obligados deben publicar información con base en su estructura orgánica vigente, aprobada y registrada por el órgano competente e incluir la denominación de las áreas que le están subordinadas jerárquicamente y desde cada área se incluirá la información del total de plazas tanto de base como de confianza, sean éstas de carácter permanente o eventual, de forma que se señale cuáles plazas están ocupadas y cuáles vacantes, así como los totales.

No obstante, en los Lineamientos Técnicos Federales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en el ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Federales) en el formato 11b de la fracción XI del artículo 69 de la Ley Federal, establecen como obligación específica de la **Secretaría de Educación Pública** la publicación de la información del listado del personal que presta sus servicios en los sistemas de educación pública básica, que comprende los niveles preescolar, primaria y secundaria; tecnológica (incluyendo los centros de capacitación para el trabajo industrial, de estudios tecnológicos en la Ciudad de México y foráneos, los centros educativos tecnológicos agropecuarios, entre otros); y de adultos; cuyas remuneraciones se cubran con cargo a recursos públicos federales.

En este sentido, se estima que la información a la que hace referencia el particular, respecto de las plazas ocupadas de los docentes y técnico docentes en los planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, debe publicarse en el formato 11b de la fracción XI del artículo 69 de la Ley Federal, y no así en alguno de los dos formatos de la fracción X del artículo 70 de la Ley General, mismo que fue señalado por el sujeto obligado a través de su informe justificado.

En consecuencia, y del análisis realizado a los Lineamientos Técnicos Generales y a los Lineamientos Técnicos Federales, se observa que la **Secretaría de Educación Pública**, al momento en que se tuvo por presentada la denuncia de mérito, no debía tener cargada la información correspondiente a las plazas ocupadas del personal docente de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, en los formatos 10a y 10b de la fracción X del artículo 70 de la Ley General, pues dicha información debe publicarse en el formato de la fracción XI, inciso b), del artículo 69 de la Ley Federal, por lo que el incumplimiento denunciado resulta **improcedente**.



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación  
Pública

**Expediente:** DIT 0756/2021

Por su parte, de la segunda verificación al contenido publicado por el sujeto obligado en el SIPOT correspondiente a los formatos 10a y 10b de la fracción X del artículo 70 de la Ley General, se pudo constatar que la información es la misma que fue analizada durante la primera verificación, por lo que no se entra en análisis de la misma en un segundo estudio.

En razón de lo anterior, este Instituto estima **INFUNDADA** la denuncia presentada, toda vez que, quedó acreditado que la **Secretaría de Educación Pública**, no tenía la obligación de publicar la información correspondiente a las plazas ocupadas del personal docente de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, en los formatos 10a y 10b de la fracción X del artículo 70 de la Ley General, para la información vigente, es decir, el segundo trimestre de dos mil veintiuno, conforme a lo que disponen los Lineamientos Técnicos Generales.

No se omite mencionar que se **insta** al sujeto obligado a eliminar toda la información que no corresponda al trimestre vigente, en atención al periodo de conservación de la información establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.

Por lo expuesto y fundado se:

### **R E S U E L V E**

**PRIMERO.** Con fundamento en el artículo 96 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el numeral Vigésimo tercero, fracción III, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara **improcedente** la denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia presentada en contra de la **Secretaría de Educación Pública**, por lo que resulta **INFUNDADA**, y se ordena el cierre del expediente de la misma.

**SEGUNDO.** Se hace del conocimiento al denunciante que, en caso de encontrarse insatisfecho con la presente resolución, le asiste el derecho de impugnarla ante el Poder Judicial de la Federación, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo cuarto, párrafo segundo, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

## Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación  
Pública

**Expediente:** DIT 0756/2021

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría de Acceso a la Información para que, a través de la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos, notifique la presente resolución a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado mediante la Herramienta de Comunicación, y al denunciante, en la dirección señalada para tales efectos, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral Vigésimo cuarto de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaria Técnica del Pleno que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, expida certificación de la presente resolución, para los efectos legales conducentes.

Así, por unanimidad, lo resolvieron y firman los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Francisco Javier Acuña Llamas, Adrián Alcalá Méndez, Norma Julieta del Río Venegas, Oscar Mauricio Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Josefina Román Vergara, en sesión celebrada el diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, ante Ana Yadira Alarcón Márquez Secretaria Técnica del Pleno.

**Blanca Lilia Ibarra Cadena**  
Comisionada Presidenta



Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales

**Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de  
Datos Personales**

**Sujeto Obligado:** Secretaría de Educación  
Pública

**Expediente:** DIT 0756/2021

**Francisco Javier  
Acuña Llamas**  
Comisionado

**Adrián Alcalá Méndez**  
Comisionado

**Norma Julieta del  
Río Venegas**  
Comisionada

**Oscar Mauricio Guerra  
Ford**  
Comisionado

**Rosendoevgueni  
Monterrey Chepov**  
Comisionado

**Josefina Román  
Vergara**  
Comisionada

**Ana Yadira Alarcón  
Márquez**  
Secretaria Técnica del Pleno

Esta foja corresponde a la resolución de la denuncia **DIT 0756/2021**, emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el diecinueve de octubre de dos mil veintiuno

**ANA YADIRA ALARCÓN MÁRQUEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA TÉCNICA DEL PLENO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45, FRACCIÓN IV, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA DENUNCIA POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DIT 0756/2021, INTERPUESTA EN CONTRA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE INSTITUTO, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, MISMO QUE SE EXPIDE EN UN TOTAL DE 20 FOJAS ÚTILES.**-----

MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.---



INSTITUTO NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES